



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO  
CHILE

Dirección de Administración y Finanzas  
Departamento de Rentas y Patentes

OSORNO, NOVIEMBRE 24 DEL 2014

**MAT. : OTORGA PATENTE COMERCIAL PROVISORIA**

**DECRETO Nº 17.443/**

**VISTOS :**

La solicitud de Patente Nº 1698 de fecha 24.11.2014, presentada por Don (a) SOCIEDAD DE TELECOMUNICACIONES S Y S LTDA con domicilio particular en C.ERCILLA Nº 1075 L.6862 El Certificado de Zona Nº 640 de fecha 27.10.2014 de la Dirección de Obras Municipales.

Lo establecido por el D.F.L. Nº 3-19.880 del 26.05.2004, que incorpora el Artículo 34 Bis a la Ley de Rentas Municipales.

El Certificado Nº 2656 de fecha 24.11.2014, emitido por el Secretario Municipal, para los efectos establecidos por el D.F.L. Nº 3-19.880.

Lo dispuesto en la Ley Nº 3.063 de 1979 sobre Rentas Municipales, Art. 23 al 34.

La Ley Nº 20.494 del 27.01.2011, que agiliza trámites para el inicio de nuevas actividades comerciales.

Lo dispuesto en el Decreto Supremo Nº 484 de 1980 del Ministerio del Interior, Art. 14.

La Ordenanza Nº 98 de fecha 16.09.2014 que regula el Otorgamiento de Patentes Municipales Provisorias.

EL D.A. Nº 898 del 09.03.2009. el ALCALDE de la comuna, DELEGA Atribuciones y Funciones al Director de Administración y Finanzas

El D.E. Nº 01 del 02.01.2014 en que asumen subrogancia funcionarios municipales de las diferentes unidades año 2014

Las Facultades que confiere la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

**DECRETO:**

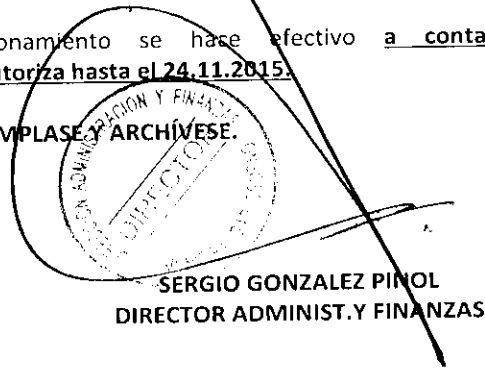
**OTORGASE** a Don (a)SOCIEDAD DE TELECOMUNICACIONES S Y S LTDA. Rut con domicilio particular en C.ERCILLA Nº 1075 L.6862, la Patente COMERCIAL provisorio de OF.DIST. SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES, ROL Nº 6-15789 que funcionará en C.ERCILLA Nº 1075 de Osorno.

Dicho funcionamiento se hace efectivo a contar del 24.11.2014 correspondiente al 2DO. Semestre del año 2014 y se autoriza hasta el 24.11.2015.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.**



SGP/YJUR/M/IGO/shd  
Distribución:  
- Interesado.  
- Secretaría Municipal.  
- Rentas y Patentes (2)



**SERGIO GONZALEZ PINOL**  
DIRECTOR ADMINIST.Y FINANZAS